

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014252836		CANTI FORERO DIANA KATHERIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2A NO 28 - 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184704324	9479328354	I	2025/01/13	2025/01/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$553,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$1,680,000	\$33,600			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$1,680,000	\$33,600			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$1,680,000	\$33,600			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0	
1	CC	1014252836	CANTI DIANA	230301	30	\$1,680,000	\$268,800	EPS008	30	\$1,680,000	\$210,000	CCF24	30	\$1,680,000	\$33,600	14-23	30	\$1,680,000	\$41,000	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$1,680,000	\$33,600			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014252836		CANTI FORERO DIANA KATHERIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2A NO 28 - 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184704324	9479328354	I	2025/01/13	2025/01/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$553,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,000	\$0	\$0	\$41,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,000	\$0	\$0	\$41,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,600	\$0	\$0	\$33,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$33,600	\$0	\$0	\$33,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$553,400	\$0	\$0	\$553,400

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA N°12 / 2025
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DIANA KATHERIN CANTI FORERO
CC. 1.014.252.836 DE BOGOTÁ

La suma de: Cuatro millones doscientos mil PESOS M/CTE.
(\$4.200.000), por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o
asistencias en el área de convenios de la Dirección de Gestión del Riesgo, dentro de los
diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional. Durante el periodo del 1 al 31 de
Enero de 2025 de conformidad a lo establecido en el contrato de prestación de servicios
N°1128-2024



DIANA KATHERIN CANTI FORERO

CC. 1.014.252.836 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO

DAVIVIENDA

096470109313

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Diana Katherin Canti Forero						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1014252836		
CORREO ELECTRONICO:	dianacanti@gmail.com			CELULAR:	3115761261		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S Entidad en territorio USS PABLO VI BOSA			SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	PA16V01-2	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570096470109313				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1128			VIGENCIA	2024		
NÚMERO DE CDP	164	FECHA	2025-01-20 17:27:32.000	NÚMERO DE CRP	5053	FECHA	2025-01-20 18:10:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-01-01		2025-01-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$4,200,000			
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%	N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$50,400,000
VALOR EJECUTADO	\$50,400,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$4,200,000
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9479328354	\$1,680,000	\$210,000	\$268,800	3	\$40,925	\$519,725

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Mónica María Peña Osorio
52960209
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Apoyar la elaboración de la planeación/cronogramas y las fichas técnicas con las metodologías para el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Convenio.	Se apoya la elaboración de cronogramas, así como en la planeación de las metodologías para el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Convenio, de acuerdo a la positividad previa.	Fichas técnicas y cronograma
2. Asistir a las actividades extramurales priorizadas con el Coordinador del convenio, según indicadores de efectividad (mayor Identificación de reactivos), para el desarrollo de actividades de entrega de resultados.	Se asiste a todas las actividades extramurales programadas por coordinador tanto del ente territorial, así como todas las que se vinculen a los procesos y actividades realizadas, en donde se pueda apoyar la sensibilización sobre temas como la importancia de la toma de la prueba y el un diagnóstico pronto.	Evidencia fotografica y listados de asistencia
3. Brindar asesoría personalizada a los usuarios diagnosticados con VIH por las actividades de promoción y prevención en población clave, para fortalecer su proceso de aceptación y adherencia al tratamiento, cuando sea requerido; registrando estas acciones de acompañamiento en el Sistema de Información de Actividades Comunitarias y Colectivas en Salud Sexual y Reproductiva (SISCO-SSR)."	Se brindo asesoría personalizada a los usuarios diagnosticados con VIH por medio de llamadas y mensajes de texto, para facilitar la aceptación y fortalecer la adherencia al tratamiento. Así mismo, se deja el registro del seguimiento en SISCO y se envía correos a las EPS gestionando la atención de los usuarios dentro de los tiempos prudentes.	Formato de canalización y correos electrónicos.
4. Realizar la activación de la ruta y monitorear la canalización efectiva del 100% de los usuarios diagnosticados por el proyecto, que aceptan acompañamiento.	Se realiza la activación de la ruta con la respectiva canalización a la EAPB y se monitorea por medio de correos electronicos enviados a las EPS a las cuales se encuentran afiliados los usuarios, así como, las ONG que atienden a la población que aún no se encuentra afiliada a salud para obtener información sobre el proceso que estan llevando con los usuarios y a su vez, se realiza seguimiento de aquellos usuarios con los que se perdió comunicación durante en proceso de acceder a tratamiento.	Formato canalización y correos electrónicos
5. Registrar los seguimientos realizados al usuario canalizado a los servicios de salud en los formatos establecidos por ENTerritorio y realizar mesas de trabajo con las EAPB o Instituciones para completar la información relacionada con acceso a los servicios.	Se realiza seguimiento a los usuarios canalizados a los servicios de salud por medio de llamadas y correos enviados a las EAPB para la vinculación a programa de tratamiento y se asiste a las mesas de trabajo con diferentes EPS con el fin de implementar mejoras en los tiempos de respuesta y asignación de citas a los usuarios.	Formato canalización y acta de asistencia
6. Realizar los procesos de contención que se requieran a los usuarios con diagnostico positivo.	Se brinda acompañamiento telefónico inmediato en caso de requerirse y se realizan llamadas a los usuarios que resultan reactivos a las pruebas de VIH dentro de las 24 horas posterior a realizada la prueba, para conocer el estado emocional y si es necesario realizar contencion emocional y explicar el proceso que se va a iniciar, así como resolver algunas dudas de los usuarios frente al diagnóstico.	Registro de seguimiento en SISCO, formato de canalización
7. Gestionar un espacio que brinde privacidad y confidencialidad para realizar el levantamiento/registro de la información (formatos SISCO-SSR) en las actividades extra e intramurales, acogiendo todos los requerimientos definidos en las fichas técnicas y en la normatividad para las asesorías previas y entrega de resultados.	Se gestiona el espacio y el tiempo de privacidad con los usuarios para la entrega de resultados de las pruebas, asegurando la comodidad del usuario y confidencialidad del resultado.	No programado
8. Realizar en articulación con el personal de la Subred, la canalización y el apoyo al proceso de aseguramiento para nacionales y venezolanos regularizados que no estén asegurados.	Se realiza articulación con las respectivas ONG para realizar la respectiva canalización y aseguramiento para las personas que no estén aseguradas a salud, vigilando la confidencialidad de datos de los usuarios y el respectivo seguimiento por medio de llamadas para conocer la etapa del proceso en la que se encuentran	Formato de canalización y correos electrónicos.

<p>9. Apoyar el proceso de regularización de usuarios migrantes venezolanos que lo requieran.</p>	<p>Se realiza apoyo en la regularización de usuarios migrantes venezolanos que lo requieran, por medio del acompañamiento telefónico, igualmente se brinda información sobre lugares a donde se deben dirigir para relizar la gestion, direcciones, teléfonos y páginas en donde pueden buscar informacion y realizar las respectivas solicitudes.</p>	<p>Formato de canalización</p>
<p>10. Acompañar actividades educativas realizadas por el proyecto.</p>	<p>Se realiza el respectivo acompañamiento que se realiza desde el convenio con fines educativos y de promocion de las actividades de pruebas rápidas de VIH.</p>	<p>No programado</p>
<p>11. Acompañar los procesos de agendamiento y promoción de los puntos de atención habilitados en la ciudad para la oferta de servicios de promoción y prevención de VIH.</p>	<p>Se realiza acompañamiento a los procesos de agendamiento y promoción de los puntos de atención por medio de difusión de piezas comunicativas, así como brindado información a los usuarios interesados sobre los lugares y horarios para que se acerquen y se realicen la prueba.</p>	<p>Acta de asistencia y registro de llamadas en SISCO.</p>
<p>12. Registra y presentar con la periodicidad definida por ENTerritorio, los datos de personas canalizadas a la atención, así como el seguimiento respectivo, en los instrumentos de captura de información, para su reporte en el Sistema de Información de Actividades Comunitarias y Colectivas en Salud Sexual y Reproductiva (SISCOSSR), validación de la calidad de los datos y consolidación reporte de alcance de metas.</p>	<p>Se realiza base de datos de las personas canalizadas, de acuerdo a la informacion solicitada por Enterritorio, como lo es grupo poblacional, numero de pruebas, diagnosticos previos, EAPB a la cual se canaliza y lo que refiere el usuario respecto al proceso en el cual se encuentra con su EPS o ONG y se presenta dicha información en reuniones programadas con Enterritorio.</p>	<p>Base de datos, copia de correo electronico y acta de asistencia</p>
<p>13. Apoyar en la formulación de estrategias locales para el abordaje a población clave y para mejorar el seguimiento y adherencia al tratamiento antirretroviral en los casos encontrados como reactivos y que fueron canalizados para la confirmación del diagnóstico por los servicios de salud.</p>	<p>Se implementan estrategias para el abordaje a los casos reactivos para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral y que fueron canalizados para la confirmación del diagnóstico por los servicios de salud.</p>	<p>Formato de canalización</p>
<p>14. Custodiar la base de dalos de canalización, garantizando la confidencialidad de la información.</p>	<p>Se garantiza la custodia de la informacion de los usuarios y del convenio en la base de datos de canalización, por medio de contraseñas y no enviar informacion especifica de los usuarios a las EAPB, toda la información es subida a SISCO</p>	<p>Base de datos</p>
<p>15. Acompañar a la persona encargada de la canalización de los usuarios reactivos identificados en acciones financiadas por el PIC y otras actividades diferentes al proyecto para la absorción de la ruta de canalización por la Entidad territorial.</p>	<p>Se acompaña en la canalización de los usuarios reactivos identificados en acciones financiadas por el PIC y otras actividades diferentes al proyecto para la absorción de la ruta de canalización por la Entidad territorial.</p>	<p>Formato de canalización</p>
<p>16. Consolidar y suministrar la información mensual del estado de canalización de usuarios identificados.</p>	<p>Se consolida y envía la información mensual del estado de canalización de usuarios identificados, como quienes ya fueron contactados por la EAPB, quienes tuvieron cita medica, exámenes de laboratorios de VIH y complementarios, así como si ya accedieron a tratamiento y nombre de los medicamentos</p>	<p>Formato de canalización</p>
<p>17. Enviar la información que requiera el funcionario de vigilancia epidemiológica de la Subred para tener al día la notificación en SIVIGILA de los casos positivos diagnosticados por el proyecto.</p>	<p>Se realiza cargue a SIVIGILA escritorio de los usuarios que no conocian el diagnóstico, asi mismo, se diligencia el formato correspondiente a este y se envian archivos planos y se cargan a sivigila WEB de manera semanal de los casos notificados .</p>	<p>Ficha 850 aplicativo SIVIGILA</p>
<p>18. Cumplir con los lineamientos para el manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio.</p>	<p>Se implementan los lineamientos para el manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio.</p>	<p>Se realizó la entrega de todos los productos</p>
<p>19. Realizar el uso adecuado y responsable de los elementos visibilizarían e identificación (chalecos, carné, etc.) suministrados por ENTerritorio.</p>	<p>Se realiza el adecuado uso de los elementos visibilización e identificación (chalecos, carné, etc.) suministrados por ENTerritorio.</p>	<p>Se porto con los elementos entregados por ENTerritorio</p>
<p>20. Asistir al 100% de las actividades programadas por la coordinación del convenio, que incluyen: jornadas de planeación, elaboración de cronogramas, diligenciamiento de formatos de supervisión. entrega de formatos SISCOSSR y retroalimentación de ajustes</p>	<p>Se asiste a todas las actividades programadas por coordinador tanto de ente territorial, así como todas las que se vinculen a los procesos y actividades realizadas, asi como a las reuniones mensuales programadas por Enterritorio para seguimiento de los casos.</p>	<p>Evidencia fotografica y listados de asistencia</p>

21. Apoyar la identificación de barreras en el proceso de canalización e informarlas al coordinador del convenio.	Se identifica y se reporta las barreras en el proceso de canalización a Enterritorio con el fin de que se gestione con las EAPB la información que se solicita, así como conocer si se han podido comunicar con el usuario y en que etapa del proceso se encuentran con el.	Correo electrónico
22. Participar activamente en las capacitaciones y otras reuniones de tipo técnico-científicas o administrativas a las que sea invitado por parte de ENTerritorio.	Se asiste a todas las actividades programadas, capacitaciones y otras reuniones de tipo técnico-científicas o administrativas a las que sea invitado por parte de ENTerritorio.	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
23. Implementar actividades que garanticen la oferta de servicios de prevención combinada (por ejemplo: notificación asistida de parejas, acceso a PrEP y PEP etc.)	Se da información a los usuarios canalizados, sobre que es PrEP y PEP, así mismo se informa sobre los diferentes puntos de realización de pruebas para que la pareja del usuario pueda realizarse la prueba y de ser necesario pueda ser canalizado a los servicios de salud también.	No programado
24. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de las metas del proyecto.	Se desarrollan las demás actividades, como asistir a capacitaciones que contribuyen al logro de las metas del proyecto.	Base de datos y acta de asistencia
25. Acompañar hasta el servicio de salud, a usuarios con diagnóstico de VIH identificados a partir de la oferta de servicio del convenio, que den su consentimiento para ser canalizados y no cuenten con recursos económicos para desplazarse hasta su IPS de atención.	Se realiza acompañamiento hacia el servicio de salud, a usuarios con diagnóstico de VIH identificados a partir de la oferta de servicio del convenio, que den su consentimiento para ser canalizados y que no cuentan con recursos económicos para desplazarse.	Formatos de canalización
<p>Mónica María Peña Osorio 52960209 Supervisor</p>		
<p>Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p> <p>Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		